

GASTOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN¹ – SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2013
FISCALIA DE OBRAS PÚBLICAS

Gasto Acumulado a Junio 2013 (en pesos)		
REGION	PUBLICIDAD Y DIFUSION	TOTAL
NIVEL CENTRAL	\$ 138.673	\$ 138.673
TOTAL	\$ 138.673	\$ 138.673

EMPRESA	MONTO	PORCENTAJE
EMPRESA PERIODISTICA LA NACION SA.	\$ 138.673	100%
TOTAL	\$ 138.673	100%

EMPRESA	MOTIVO
EMPRESA PERIODISTICA LA NACION SA.	Publicación en el Diario Oficial de la República de Chile, el 18 de enero de 2013, del Decreto N° 287 de 12 de septiembre de 2012, que aumenta dotación de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas con cargo a la dotación de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del mismo Ministerio.

TIPO DE MEDIO	MONTO
PRENSA ESCRITA	\$ 138.673
TOTAL	\$ 138.673

REGION	EJECUCION	GASTOS EFECTUADOS EN MEDIOS LOCALES	%
NIVEL CENTRAL	\$ 138.673	\$ 138.673	100%
TOTAL	\$ 138.673	\$ 138.673	100%

¹Ley N° 20.641, "LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2013", Artículo 21.- Los órganos y servicios públicos, cuando realicen avisaje y publicaciones en medios de comunicación social, deberán efectuarlos, al menos en un 20% en medios de comunicación con clara identificación local. Los mismos se distribuirán territorialmente de manera equitativa.

Los órganos y servicios a que se refiere este artículo deberán dar cumplimiento a lo establecido en el inciso anterior, por medio de sus respectivas páginas web. Asimismo, trimestralmente, deberán informar en las mismas páginas web acerca del gasto devengado en la asignación 22.07.001, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo.